



Gobierno del Estado Sucre
www.edosucra.gov.ve



FUNDACIÓN MUSEO “GRAN MARISCAL DE AYACUCHO”

Visión:

Ser el Museo de historia más representativo del oriente del País, cumpliendo su propósito de difundir el contenido histórico de nuestro patrimonio cultural de forma clara y dentro de un entorno placentero para todo nuestro público, dentro de un ambiente de excelencia, responsabilidad y ética profesional.

Misión:

Consolidar, preservar y difundir el testimonio de la vida y obra del Gran Mariscal Antonio José de Sucre, contribuyendo con la educación Sucrense a través del conocimiento de los elementos históricos de nuestra cultura cumpliendo con los valores formativos del Estado.



FUNCIONES

Objetivos

Desarrollar una efectiva política social para el buen funcionamiento de la Fundación Museo “Gran Mariscal de Ayacucho”.

Funciones

- Ejercer la Dirección General de todos los servicios de la Fundación y de su personal.
- Ejecutar las decisiones de la Junta Directiva
- Velar por el buen funcionamiento de la Fundación.
- Convocar y presidir las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo Directivo.
- Nombrar el Administrador General de la Fundación.
- Presentar el informe anual de las actividades realizadas por la Fundación al Gobernador del Estado.
- Delegar en el Coordinador General las atribuciones y funciones que considere pertinentes.



- Realizar junto con el Administrador la apertura, movilización y cierre de las cuentas bancarias de la Fundación.
- Mantener informado al personal sobre los eventos que patrocina la Fundación.
- Autorizar los compromisos financieros.
- Nombrar y remover al personal de la Fundación.
- Planificar las actividades museísticas de la Fundación.
- Elaborar junto al Administrador el proyecto del presupuesto anual.
- Presentar el proyecto de presupuesto anual ante el Gobernador del Estado.
- Cualquier otra que satisfagan las necesidades de la Fundación.

Organigrama Estructural de la Fundación Museo “Gran Mariscal de Ayacucho”

